DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,053] BUENOS-AIRES, LUNES 7 DE MAYO DE 1838. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

PARIS, 28 *de Enero.*

ASUNTOS DE HAITI.

El *Diario del Havre* de esta mañana contiene lo siguiente:

"El buque el *Jóven Teofilo*, que salió de *Santo Domingo* el 28 de Noviembre, y últimamente de *Falmouth*, nos ha traido ayer un diario de *Port-au-Prince*, que refiere la correspondencia que se entabló entre el Presidente y el Senado, con motivo de las reclamaciones de la Francia.

Publicamos, en toda su estension, la nota del Senado al primer mensage que el Presidente le dirijió, y la contestacion del Presidente al primer mensage del Senado. Ambos documentos juntos con la segunda nota del Senado pondrán á nuestros lectores en estado de apreciar las disposiciones de la República con respecto à la Francia, y la naturaleza de los sacrificios, que los habitantes de Haiti estàn dispuestos à hacer, para responder á las pretensiones del gobierno frances.

Casa Nacional de PORT-AU-PRINCE, Enero 15 de 1835.—Año 32 de la Independencia.

MENSAGE AL PRESIDENTE DE HAITI.

El Senado tiene el honor de acusaros recibo de vuestro Mensage con fecha del 11 del que rije, en el cual le comunicais varios documentos relativos á las negociaciones que entabló el gobierno de Haiti con el de Francia desde el mes de Mayo de 1833. Vuestro Mensage tenia por objeto reclamar del Senado el concurso de su opinion para trazar la línea de conducta que conviene seguir en el estado actual de estas negociaciones.

Agradecidos á este testimonio de confianza que dais al cuerpo político, que concurre con el poder ejecutivo á arreglar las relaciones de Haiti con los estrangeros, penetrados de las importantes obligaciones que ese poder nos impone, y empeñados en contribuir en tales casos, con el Gefe del Estado, á mantener el honor nacional y defender los intereses los mas caros de la nacion, consignamos en la presente nota esta opinion que reclamais.

Ante todo, Presidente, el Senado no puede menos que tributaros los justos encómios que mereceis por la dignidad con que el gobierno de Haiti supo obrar en esa correspondencia diplomática. Se complace tambien en felicitaros por la determinacion de reclamar una reduccion de las cargas inmensas que pesan sobre nuestro pais.

Pero si el Senado no se equivó sobre el sentido de las notas del ministerio frances, parece que su intento seria tratar á nuestra República conforme al decreto de 17 de Abril de 1825. Es con la mas viva satisfaccion que el Senado recon[illegible]ó que declarasteis que de este acto vago y ambiguo, no queda nada mas que fijar la indemnizacion pecunaria á favor de la Francia. Pues en efecto, Presidente, despues de la medida que tomó V. E. para hacer cesar el 31 de Diciembre de 1830, la mitad de los derechos para el comercio frances, el Gobierno de Haiti no puede volver á tratar semejante concesion sin hollar sus derechos; y el de la Francia no debe tampoco pensar que los puertos de Haiti se abrieron legalmente al comercio de las demas naciones sino de resultas de su permiso.

Es lo que exije indispensablemente un tratado con la Francia y Haiti para fijar en adelante las relaciones políticas entre ambos paises, y á fin de borrar para siempre lo que el decreto de 1830 contiene de vago con respecto al reconocimiento de la independencia nacional. Este tratado, independiente del convenio que ajustará la indemnizacion y el plazo concedido para pagarlo, es tan importante para el honor del pueblo de Haiti, que debe ser la condicion *sine qua non* del cumplimiento de nuestras obligaciones para con la Francia: tal es el dictámen del Senado.

Pero no debia ser así con respecto al dinero que el erario real de Francia dió por anticipacion en aquel tiempo para cubrir el empréstito que hizo en 1825 la República: el Senado aprueba pues los sacrificios que V. E. tuvo que hacer para pagar la cantidad que reclamó el capitan del buque *Dupetit-Thonars*, á nombre de su gobierno; veria con igual satisfaccion los esfuerzos de la República para seguir pagando cuanto antes las cantidades atrasadas de ese empréstito que contrajo bajo la fé del honor nacional.

Tales disposiciones manifestaron ya, Presidente, el voto del Senado y su opinion con respecto á las pretensiones que eleva hoy el gabinete frances para arreglar lo relativo á este empréstito. La República no puede permitir que la Francia intervenga en los asuntos de que trató con particulares; y cuando la Francia no obra asi con los demas paises, seria anunciar que trata de colocar á Haiti en un caso excepcional, y eso solo sería una injuria.

Al resumir, pues, las opiniones mencionadas arriba, el Senado opina, que el gobierno de Haiti debe llevar adelante las proposiciones que dirijió à la Francia en 20 de Mayo de 1833, con el objeto de:

1.° Reducir el total de la indemnizacion á 45 millones de francos.

2.° Pagar esa cantidad en el plazo de 45 años, con la facultad de hacerlo antes si los recursos del pais lo permiten.

3.° Arreglar ese pago por un convenio *ad hoc*.

4.° Conseguir un tratado de amistad y de comercio respectivo como la nacion mas favorecida, para arreglar las relaciones políticas entre ámbos países.

Pero, Presidente, si contra la esperanza de ver al Gobierno frances guiarse por el sentimiento de una honorable política, unas pretensiones ó exigencias inadmisibles viniesen á salir de esas negociaciones, y que fuese preciso rechazar una injusta agresion, el deber de nuestro Gobierno no puede ser dudoso, y confiados en la justicia de la Providencia eterna, que supo inspirarnos sentimientos bastante generosos para emprender la obra de rehabilitar nuestra especie y emancipar nuestra nacion, nos entregariamos todavía à la suerte de una lucha gloriosa, en que los haitienses, aunque ansiosos de la paz, recobrarian el poder enérgico que les hizo vencer para vivir libres é independientes.

Ademas, Presidente, el Senado se complace en contar con la alta prudencia y el tino que V. E. siempre manifestó en el curso glorioso de su administracion, para defender los intereses y el honor del pueblo que le confió sus destinos; y al devolver á V. E. los documentos que tuvo à bien comunicarle, el Senado os renueva las protestas, Presidente, que lo hallareis siempre dispuesto á segundar vuestras miras.

El Senado se honra en saludaros, Presidente, con la mayor consideracion.

Firmado: el Presidente del Senado, *N. Viallet—J. Jorge—Rigaud—P. Andres y B. Bardouin*, secretarios—*Bechet—J. P. Oriol—N. Piron—J. Colin Castor—B. Andigé—J. J. Diendonné—Frémont.*

Palacio nacional de PORT-AU-PRINCE, el 3 de Julio de 1837.—Año 34 de la Independencia.

JUAN PEDRO BOYER, PRESIDENTE DE HAITI, AL SENADO.

Ciudadanos Senadores, por mi Mensage del 11 de Enero de 1835, comuniqué al Senado cual era en esa época la situacion de las negociaciones entabladas por el Gobierno de la República con el de la Francia, para poder celebrar un tratado definitivo, y reclamé la asistencia de cada uno de sus miembros sobre la línea de conducta que convenia adoptar en ese estado de cosas.

El Senado, al motivar su opinion sobre los varios puntos que habia presentado á su exámen, aprobó en su nota del 15 del mismo mes, firmada por todos los miembros presentes en la sesion del dia, las resoluciones que habia tomado el poder ejecutivo.

Desde entonces seguí con teson la marcha que me habia trazado; pero como en el intérvalo de los dos años que transcurrieron, una parte del Senado ha sido renovado, y que de resultas de haber pagado al tesoro de la Francia el capital de 4 millones 800,000 francos, que en aquel tiempo habia anticipado para cubrir el empréstito de 1825, es dable que el Gobierno frances vuelva á seguir las negociaciones ya entabladas, yo juzgue conveniente recordar oficialmente las proposiciones que contiene mi oficio del 11 de Enero de 1835, para tener en la actualidad la opinion del Senado, y aunque no dudo que ella sea conforme à la que motivó su nota del 15 de dicho mes, es siempre con la mayor satisfaccion que le doy pruebas de la confianza que tengo en su patriotismo ilustrado, y del anhelo que tengo de poder contar constantemente con su asistencia, para afianzar la gloria, la dicha y la independencia soberana de la República.

Aguardo, pues, á este respecto la contestacion del Senado al presente Mensage, en los mismos términos que la que se votó en 1835, y tengo el honor de saludarle con la mayor consideracion.

Firmado:——BOYER.

Casa nacional de PORT-AU-PRINCE, el 8 de Julio de 1837.—Año 34 de la Independencia.

MENSAGE A S. E. EL PRESIDENTE DE HAITI.

Presidente: el Senado tiene el honor de acusaros recibo de vuestro Mensage, con fecha del 8 de este mes, en el cual V. E. le manifiesta el deseo de tener la opinion de sus miembros reunidos en mayoría, sobre las mismas comunicaciones que contiene la nota del Poder Ejecutivo con fecha 11 de Enero de 1835.

Pues que las circunstancias no han alterado en nada nuestras relaciones políticas con la Francia, los nuevos Senadores de acuerdo con los que le precedieron, y animados de los mismos sentimientos patrióticos, no forman mas que un cuerpo para manifestar la intencion firme de permanecer en la misma opinion que emitió anteriormente el Senado en su Mensage del 15 de Enero de 1835; cuyos diferentes puntos reproducen aquí, á saber:

1.° Reducir la indemnizacion á 45 millones de francos.

2.° Pagar esa cantidad en el plazo de 45 años, ó ántes si los recursos del país lo permiten.

3.° Arreglar ese pago por un convenio *ad hoc*.

4.° Conseguir un tratado de amistad y de comercio respectivo como la nacion mas favorecida, para ajustar las relaciones políticas entre àmbos países.

Tales son, Presidente, los votos que forma el Senado.

El Senado tiene el honor de saludar á V. E. con la mas distinguida consideracion.

Firmado: *N. Viallet—J. Noel—B. Bayard—J. P. Oriol—Gayot—Madion—Bazelais—D. Maillard—P. Andre—B. Ardouin—Bouzi—J. Jorge* y *Lonchamp*, Secretarios; y *J. J. del Monte*, Presidente.

(*Extrait du Temps.*)

ESPAÑA.

REVISTA DE AMURRIO,

Pasada por D. Carlos á sus tropas.

CUARTEL REAL DE AMURRIO 19 *de Diciembre.*

A las 11 de la mañana de hoy se ha dignado el Rey nuestro Señor, General en Gefe del ejército, pasar revista à los batallones castellanos, aragoneses y valencianos. Formaban al efecto à lo largo del camino real de Amurrio á Bilbao tendidos en batalla, apoyando la cabeza del primero el batallon del Rey, á distancia de un cuarto de hora largo de aquel pueblo, y continuando los demas por el órden siguiente: Reina, Príncipe, Princesa, 5.° de Castilla, artillería, guias de Burgos, 6.° de Castilla, voluntarios de Segovia, 1.° y 2.° de Aragon, 8.° de Castilla, y 1.° de Valencia. Acompañaban à S. M., precedido de los cuatro batidores, S. A. el Serenísimo Señor Infante D. Sebastian con las respectivas servidumbres de guardia, los Ministros, el gefe del E. M. G. y diferentes generales, seguidos de la escolta de la guardia de caballería de la Real Persona. La concurrencia era numerosa y el dia hermosísimo. S. M. se ha servido manifestar su real satisfaccion al examinar detenidamente el brillante estado en que se encuentran estas bizarras tropas, que casi todas tienen hechas sus pruebas de heroismo en mil acciones de guerra, y sobre todo en la última espedicion. Su actitud militar, su instruccion, el hermoso efecto que hacian sus lucidas y completas prendas de uniforme que acaban de recibir, y sobre todo su decision y entusiasmo por la justa causa y por la sagrada persona de su augusto general, cuyo semblante resaltaba como siempre en amabilidad y alegría, ma-

nifestado con los mas espresivos vivas al tener el honor de desfilar por delante de S. M. Concluida la revista, han admirado á todos los concurrentes, al paso que prometen al rey y á la patria nuevos dias de gloria: y este espectáculo mezclado con la armonia de la música, los animados ecos de tambores y cornetas y el estampido de los cañones que anunciaban con salvas la presencia de S. M., dejarán en el público un grato y preciso recuerdo que no será fácil desvanecer.

(*Gaceta de Oñate de 22 de Diciembre.*)

—

(*Del Universal del 2.*)

Por el bergantin español *Merced*, que llegó ante ayer de Málaga hemos recibido papeles públicos hasta el 7 de Marzo con las siguientes favorables noticias para la causa de la libertad.

CAPITANÍA GENERAL DE ANDALUCIA.

A las 9 de la mañana acabo de recibir por estraordinario el parte que el encargado de la capitanía general de Estremadura me dirige con fecha 25, y dice así: "Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. Capitan General de este distrito con fecha 24 del corriente me dice desde Mérida lo siguiente:—Con esta fecha me dice el Comandante de los Cantones de Navalmoral y Jaraudilla lo siguiente:—En esta hora, à las doce del dia acabo de recibir el oficio que sigue:—Alcaldia constitucional de Puente del Arzobispo.—En esta hora que son las ocho de la mañana he recibido por el diputado de provincia de este partido el oficio que dice así:—Tengo la gloria de anticipar à esa ilustre corporacion la gran noticia de la salvacion de la provincia: todas las facciones reunidas en Yébenes, fueron alcanzadas y sorprendidas por nuestras columnas à las cinco de la mañana de ayer, de resultas de haber tenido la osadía de presentarse à las puertas de esta ciudad el Sàbado à las dos de la tarde. Cerca de 1,000 muertos ¡que horror! y 1,500 prisioneros, y de todo su material hasta la música que habian robado en Polan, é infinidad de caballos.

He aquí el fruto de una jornada que decide de la suerte de esta Provincia. Loor eterno á tantos virtuosos valientes que lo han conseguido con su dignísimo caudillo, que ha sabido conducirlos á la victoria, para quien se prepara una espada de honor y otros festejos.

Los restos, que son cortos, y van con el horror que inspira esta carnicería, son perseguidos por las tropas vencedoras. Ruego á VV. transmitan esta noticia importantísima á Oropesa y demas que tengan por conveniente para su satisfaccion. Dios guarde á VV. muchos años.—Toledo y Febrero 19 de 1838.—*Francisco Lozano Garcia.*

El Comandante de armas y mis amigos del Puente del Arzobispo me escriben avisàndome la llegada de los dispersos á los pueblos de la Jara, interesàndome en que me presente en aquel punto para coger el fruto de tan completa derrota y evitar el que se rehagan en aquellos pueblos: en su consecuencia, y que respecto á que los correos pasan hoy, y aún tengo tiempo para pasar á la Jara àntes que llegue el convoi, me atrevo à suplicar á V. S. me conceda su permiso para marchar con mis fuerzas á aquel punto y evitar que se reunan los facciosos dispersos, en lo cual se hará un servicio importantísimo á este país. Lo que traslado &c.

Y para satisfaccion del público sevillano y de los amantes de la libertad y de Isabel II, he dispuesto su publicacion por estraordinario.—Sevilla 27 de Febrero de 1838.—El general segundo cabo.—*Antonio Ordoñez.*

CAPITANÍA GENERAL DE LOS REINOS DE GRANADA Y JAEN.

El Sr. Brigadier segundo cabo interino del distrito, con oficio de 2 del actual, me remite copia del parte que me dirije el Exmo. Sr. D. Laureano Sanz, cuyo tenor es el siguiente:—

"Comandancia General del Cuerpo de operaciones en persecucion de las facciones reunidas.—Exmo. Sr.: Hoy tuvieron las armas de la patria un nuevo dia de gloria: la vanguardia de estas tropas à las inmediatas órdenes del valiente Brigadier D. Ramon Pardiñas, alcanzó à la faccion de Tallada en esta misma poblacion, la batió y obtuvo por resultado mil prisioneros y entre ellos cincuenta y un gefe y oficiales, en cuyo número se halla un hijo del mismo Tallada, dos piezas de artillería, sobre mil doscientos fusiles, porcion de cajas de guerra, lanzas, municiones, equipajes, acemilas y caballos, frutos consiguientes à la victoria conseguida. El resto de los enemigos à la desbandada tomaron varias direcciones marchando los mayores grupos sobre Pozo Alcon y Puebla de D. Fadrique, cuyas insignificantes reliquias dejo à las tropas de las respectivas provincias y à la benemérita Milicia Nacional, à fin de trasladarme en busca de Basilio, que conceptuo mas urgente. Dios guarde á V. E. muchos años.—Castril, 27 de Febrero de 1838.—Exmo. Sr.—*Laureano Sanz.*—Exmo. Sr. Capitan General de los reinos de Granada y Jaen.

El mismo Sr. General, con fecha del 28, entre otras cosas me dice lo siguiente:—

"Son las ocho de la mañana y marcho para Pozo Alcon, dejando una division en Huescar que recorrerà el país y seguirá mis huellas. Quinientos cincuenta y cuatro fusiles, veinte lanzas y cinco cajas de guerra, quedan en poder del Ayuntamiento Constitucional de Baza, para remitir á Granada á la primera proporcion: los restantes fusiles hasta el número de mil doscientos se han repartido entre los Nacionales del país."

Todo lo que me apresuro á comunicar á los leales habitantes de esta ciudad y su provincia para su satisfaccion. Màlaga, 4 de Marzo de 1838.

Juan Palarea.

NOTA.—Los prisioneros llegaràn hoy á Granada.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Rector de la Universidad.

Buenos Aires, Abril 30 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ.
y 9 de Confederacion Argentina.—

Contesta la nota del dia anterior sobre suspension de pagos de la Universidad y demas contenido en ella.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El infraescrito ha recibido la nota del Sr. Oficial Mayor, Encargado del Ministerio de Gobierno, por la que de órden de S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes se le previene, que no pudiendo el Gobierno al presente abonar los sueldos de los empleados de la Universidad ni los demas gastos del establecimiento, haga saber á los catedráticos y preceptores de Latinidad, que exijan de los padres y deudos de cada uno de los estudiantes la cuota que corresponda para llenar aquel déficit.

Al Rector le es sumamente aflijente la situacion azarosa en que han colocado al Gobierno los enemigos del pais: y considerando que un establecimiento tan necesario como útil á la ilustracion, debe marchar aunque sea á costa de algunos sacrificios; el Rector y los demas empleados se hallan dispuestos á hacerlos hasta donde sea compatible con su situacion, poniendo en ejecucion lo que se le ordena en la citada nota.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Paulino Gari.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independenc.,
y 9 de la Confederacion Argentina.—

Admite agradecida el honroso encargo que le hace S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, en su decreto de 28 del próximo pasado Abril, para levantar una subscripcion en sostén del Hospital General de Hombres, y ofrece prestarle el mas puntual cumplimiento.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno Encargado del Despacho D. Agustin Garrigós.

La Comision Administradora que subscribe, tiene el honor de participar al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno Encargado del Despacho, que ha recibido la nota, en que se le encarga levantar una subscripcion para sostener el Hospital General de Hombres, con las prevenciones que espresan los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 del indicado decreto.

La Comision siempre consecuente á sus principios é institucion, hará por su parte todo cuanto esté á sus alcances para que se realicen las benéficas miras que envuelve el Superior Decreto; ya ha dado principio á la invitacion á los vecinos. Al emprender esta noble tarea se siente la Comision animada de la consoladora esperanza que le inspiran las conocidas virtudes de este vecindario.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio Encargado del Despacho, muchos años.

Justo García Valdez.—Marcelino Gonzalez.—Francisco P. Almeida.—Manuel de Murrieta.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Buenos Aires, Mayo .° de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independen.,
y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Oficial Mayor, Encargado del Departamento de Gobierno.

La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, ha recibido la nota del Sr. Oficial Mayor Encargado del Departamento de Gobierno, fecha 27 de Abril, en que le manifiesta, que no pudiendo en las presentes circunstancias sostener el Superior Gobierno las Escuelas y el Colegio que están á cargo de la Sociedad de Beneficencia, se adopte el medio de poner á cada niña la cuota de tres pesos para el pago del alquiler de la casa, sueldo de la Maestra, Monitora y útiles de la Escuela, y que la que no reuna el número nesario para pagar estos gastos que se cierre.

La Sociedad en sesion de ayer ha tenido á bien se conteste al Sr. Oficial Mayor Encargado del Departamento de Gobierno, que la Sociedad queda impuesta de la citada nota, y ha encargado á la infraescrita conteste, que la Sociedad hará siempre los mayores esfuerzos para que los establecimientos que estén á sucargo se sostengan; contando siempre con la proteccion del Superior Gobierno, y que la autorice para tocar todos los arbitrios que esten á sus alcances para conservarlos sin erogacion del Gobierno, los que somete ahora á superior aprobacion.

La Sociedad cree, que la escuela de la Catedral puede establecerse en en el Colegio con dependencia de la Rectora: que la maestra de él la sirva y la monitora igualmente, ahorrándose el alquiler de una casa, sueldo de una maestra y el de su monitora, con este arbitrio se ahorran en esa escuela doscientos sesenta pesos de la casa y cien pesos de la maestra y monitora; este ahorro en nada perjudica la enseñanza, porque las niñas no solo irán á la escuela de la Catedral establecida en el Colegio, sino á la de la Concepcion donde deberá pasar la maestra de la Catedral llevando las niñas que quieran ir á aquella escuela.

Lo mismo deberá hacerse con la de la Piedad que se reunirá con la de San Nicolas, estando en el arbitrio de los padres ò deudos de las que se educan en aquella escuela, mandarlas á la de la Catedral establecida en el Colegio ó alguna otra que les acomode.

Respecto al Colegio, la Sociedad espera que se le autorice para tomar pensionistas para ayudar á la conservacion del establecimiento en la forma y medios que sus entradas se lo permitan, como igualmente tocar todos los arbitrios, que á juicio de la sociedad sean conducentes á la conservacion de los establecimientos, sujetándolos á la superior resolucion de S. E.

Acerca de la pension de las niñas del Colegio la Sociedad con conocimiento de las facultades de las niñas será la cuota que señale; lo mismo cree poderlo hacer en las escuelas, señalando para las pobres desde dos hasta cuatro pesos y las que pueden pagar desde cinco hasta diez; respecto á las de la campaña tocará tambien los arbitrios que pueda, siendo siempre el último el cerrarlas.

La Sociedad se lisongea que los establecimientos que le ha confiado el Superior Gobierno se conservarán siempre ó cuando por una fatalidad no se verificase le quedará la satisfaccion de haber hecho lo que ha estado en sus alcances para conservarlos y corresponder de este modo á la confianza con que se le ha honrado.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor Encargado del Departamento de Gobierno, muchos años.

Casilda Igarzabal de Peña.
Pascuala Belaustegui de Arana.

Buenos Aires, 4 del Mes de América de 1838.—

Contéstese á la Sociedad que puede adoptar las medidas que propone en la precedente nota, y todas las que considere conducentes á la conservacion de los establecimientos de educacion que se hallan á su cargo, sin erogacion alguna del erario; dándosele las debidas gracias por el celo é interes que manifiesta en el sostén de dichos establecimientos.

ROSAS.

Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador General de Vacuna

Buenos Aires, Mayo 3 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ.,
y 9 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta del cumplimiento que ha dado al Superior decreto de 30 de Abril próximo pasado.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, Encargado del Despacho, D. Agustin Garrigós.

El que subscribe tiene el honor de hacer presente al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno Encargado del Despacho, para que lo eleve al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que en cumplimiento del Superior decreto de 30 de Abril próximo pasado, ha invitado al Administrador de la Casa de Vacuna del Sud D. Blas Aspiazú, para esplorar si él y sus ayudantes, están dispuestos á seguir desempeñando sus respectivos empleos, vacunando en la Casa Central el dia que les ha sido señalado; y ha tenido el que subscribe la satisfaccion de saber que están resignados á prestar este importante servicio gratuitamente.

El que subscribe, con todos sus ayudantes, se ofrece igualmente y con la mayor voluntad, á seguir prestando el servicio de vacuna como hasta aquí gratis en la Casa Central. El administrador de la Casa del Norte Dr. D. Saturnino Pineda y sus ayudantes, no han sido invitados como los demas, porque el mismo Superior Decreto expresa bien, que dichos Señores se hallan animados de los sentimientos mas generosos, para continuar prestando gratuitamente el servicio de vacuna que les incumbe, y principalmente su administrador que hace años desempeña las funciones de tal sin sueldo alguno.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho, muchos años.

Justo García Valdés.

Buenos Aires, 5 del Mes de América de 1838.—

Contéstese al Administrador General de Vacuna que el Gobierno ha mirado con satisfaccion que tanto el administrador general y sus ayudantes, como el administrador de la casa de Vacuna del Sud, se presten gustosos á continuar haciendo el servicio de la vacuna gratuitamente; dandoseles por ello las debidas gracias; y que en su virtud disponga que el precitado administrador de la casa del Sud, se traslade á la central, como está mandado, para administrar la vacuna en el dia que le esta designado.

ROSAS.

AGUSTIN GARRIGÓS.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 5.

DE HOMBRES.

Entraron	0
Salieron	5
Muertos	0
Existentes	142

ESPECIES METALICAS.

MAYO 7.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	150			
—Pátrias	148	4		
Pesos fuertes	9	2		
—Pátrios	9			
—Patacones	9	2		
Macuquino la de cordon	8	4		
Cortada	8			
Fondos públic. del 6	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra. $5\frac{1}{2}$ poniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 4.
3.ª PUBLICACION.

D. Estanislado José de Freitas, su esposa, un hijo y 2 criados,	Montevideo
Hipólito Castro y Carrega, (negro libre)	id.
Guillermo Morrison,	Norte América
Miguel Barcola, 1 peon,	Córdoba
Maria Trinidad Gonzalez, 3 hijos,	A. de la China
Gregorio Ramirez,	id.

DIA 5.
2.ª PUBLICACION.

D. Luis Cavanas,	Montevideo
Eduardo Freyer,	id.
Eduardo Rodger,	id.
Ambrosio Espinosa,	id.
José Gallardo,	id.
Antonio Dunoyer,	Francia
José Acevedo Ramos,	Rio Janeiro
Marcos Seguismundo Cajal, 2 hijos,	Córdoba
Carlos Rodewald,	Hamburgo

DIA 7.
1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Boquin Delbilaires,	Montevideo
Policarpo Ferreyra,	id.
Jaime de la Maria,	id.
José Fernandez Echenique,	id.
Aristides Bazin,	Francia
Gregoria Cavia, 1 hija,	Entre-Rios
José de Sosa Payva, su esposa, 1 hija,	Concordia
Francisco Carv ,	id.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.
Trigo vendido hoy dia 7.
20 fanegas, regular, á 34 pesos.
40 fanegas, id., á 40 pesos.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 4 y 5 del corriente.

Cueros vacunos	2184
Cueros de caballo	300
Cueros de carnero	701
Cueros de nutria.....(doc.)	894
Arrobas grasa	204
Arrobas sebo	418
Arrobas crin	186
Arrobas lana	2118
Astas	14164
Fanegas trigo	120
Fanegas maiz	400
Ganado lanar......(cabezas)	150
Cerdos	84

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 5 del presente.

Cueros vacunos	12
Cueros de carnero....(doc.)	19½
Cueros de nutria....(doc.)	½
Fanegas trigo	176
Arrobas lana	130
Arrobas cerda	5
Cueros de nonato	1
Fanegas maiz	5

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 7 del corriente.

Cueros vacunos	373
Cueros de potro	136
Cueros de carnero.......(doc.)	799
Cueros de nonato	12
Arrobas grasa	7
Arrobas sebo	141
Arrobas crin	12
Arrobas lana	140
Arrobas charque	52
Fanegas maiz	144
Fanegas cebada	16

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL SUD.

Ganados introducidos para saladeros en el presente mes de la fecha.

	CABEZAS.
D. Federico Mosot	1400
Jonatas Downes	802
Raymundo Mackinley	402
Juan Larrea y Ca.	819
Francisco Saenz Valiente	502
Julio Louton	996
Suma total	4921

Buenos Aires, Abril 30 de 1838.
HILARIO AVALOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Benito Pinero procedente de Córdoba, á la consignacion de D. R. Idoyaga, lo siguiente—al mismo, 16 fardos de lana, 6 id. tejidos, 1 id. cerda, 150 cueros vacunos, 2 cajones orejónes.—á D. Felipe Llavallol, 705 cueros vacunos al pelo.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 7.

á Villate Wilson Ca., Universidad 78.
30 rollos tabaco.
á D. Remigio G. Moreno, Federacion 112.
95 sobornales yerba.
á D. Tomas Rousse, Cangallo 97½
63 tercios yerba.

MARITIMA.

HA FONDEADO
Un bergantin goleta.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Oscar*, para Londres.
Fragata inglesa *Kinsgton*, con destino á Liverpool.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS HOY DIA 7.

Al patron Gerardo Fisher, 20 carradas leña. —Al patron Justo Ferreira, 24 dichas id.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA ROTTERDAM.—Bergantin sueco *Union*, el 10 de Mayo á la 1.
PARA EL HAVRE DE GRACE.—Bergantin frances *Herminie*, el 10 de Mayo á la 1.
PARA COWES.—Barca hamburguesa *Johanna*, el 14 de Mayo á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

(Sin falta si el tiempo no impide embarcar.)
Saldrá el Martes 8 á las 2 de la tarde, la goleta paquete oriental LA ROSA. Los señores que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—
D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.

For Rotterdam.

The very fast sailing, first-class, coppered and copper fastened, american Ship
"ROBIN HOOD."
Cap. NICKERSON.
Will leave for the above port shortly; *and has room for a few tons of Bale freight* in her Cabin. *For particulars, apply to the Consignees Messrs. D. Gowland & Co., Plaza de la Victoria, or to*
CHARLES R. HORNE.
Licensed Ship Broker,
m5— Calle de la Paz No. 51.

Para Montevideo.

Saldrá la goleta holandésa TRITON, sü capitan D. Zweers, puede admitir una poca carga; ocúrrase á JUAN BEST Y HERMANOS, Federacion núm. 66. m4 4p

Para Paisandú y Concordia,

Saldrá á principios de la presente semana la Goleta PIRAMIDE; admite carga y pasagéros. Para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce núm. 166. m3 4p

Para la Habana.

(Pasageros solamente.)
El muy velero y nuevo, forrado y clavado en cobre A. I. Bergantin Belga—
"WINDHOND,"
de 204 toneladas,
Su Capitan D. JUAN RUURDS.
Saldrá para dicho destino dentro de veinte dias de la fecha, y tiene las *mejores comodidades* para pasageros, á quienes *asegura* el Capitan *un buen trato.* Véanse con los consignatarios BUNGE HUETZ Y CA., ó con—
CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de núm.,
a23—3 *Calle de la Paz núm.* 51.

Para el Rio de Janeiro.

DESDE MONTEVIDEO.
(Pasageros solamente.)
La famosa y sobresaliente goleta paquete oriental LUISA, saldrá el 10 del corriente mes para dicho destino; las personas que gusten aprovechar de tan excelente comodidad, por su espaciosa cámara y marcha sobresaliente, pueden ocurrir á tratar con su consignatario José Muratore en casa de D. Carlos Galeano, calle de la Alameda al lado del núm. 70, ó á la calle del Perú núm. 6. a24 10s

For Cowes and a Port in Holland.

Passage Only.
The very fast salling, coppered and copper fastened A. I.
Barque JOHANNA,
Cap. P. M. MEYER.
Has two very commodions Cabins, *one on deck and the other below, and will land Passengers either at Cowes or in Holland, at their option.*
Terms moderate, for which apply to the consignee C. H. ANDERSEN,
or to CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
a21s No. 51 calle de la Paz.

For Habana.

PASSENGERS ONLY.
The new & fast sailing Hamburg Brig
"ALCYON,"
CAPTAIN G. A. SCHLAIKIER.
Has very good accomodation for a few passengers, and will be despatched in a few days. For terms apply to the consignees
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
Reconquista No. 69.

Para Habana.

PASAGEROS SOLAMENTE.
El nuevo y velero Bergantin Hamburgues
ALCYON,
SU CAPITAN G. A. SCHLAIKIER.
Puede muy bien acomodar unos pocos pasageros á los que se asegura un buen trato; será despachado para dicho destino dentro de pocos dias.
Ocúrrase á sus consignatarios—
ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
a19—s Reconquista núm. 69.

Para Cadiz y Malaga.

La bien conocida de primera marcha, forrada y clavada en cobre
Fragata Paquete Oriental
"EOLO"
SU CAPITAN D. VICENTE GIANELLO.
Actualmente surta en Montevideo, *desde donde* seguirá viaje para los puertos mencionados con la mayor posible brevedad, pues ya tiene contratada una gran parte de su cargamento, *y admite la réstante á flete, así como pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, y se les asegura excelente trato.*
Los Señores que tengan carga *en Montevideo* para los destinos mencionados, ó que quieran trasladarse á ellos, harán bien de aprovechar tan buena oportunidad, viéndose *en esta* con su consignatario D. Juan P. Gestal, ó con
CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo de No.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!
TEATRO ARGENTINO.
FUNCION 11 DE LA PRIMERA TEMPORADA.
El Martes 8 de Mayo (mes de América) de 1838.
Abierto el proscénio con las dos sinfonias de costumbre, se representará la comedia de grande espectáculo en tres actos, titulada:—
DERÚ,
Ó SEA
EL ASESINO DE TRES CARAS.
Dando fin al todo de la funcion, con la graciosa pieza en un acto, nominada—
No hay que fiar en Amigos.
A las siete.

Aviso á los viageros.

ESTA próximo á marchar para Mendoza un rodado que tiene dos asientos desocupados. Las personas que quieran aprovechar esta oportunidad para viajar con toda comodidad, pueden ocurrir á la calle de Belgrano número 36½.
m7 3p

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso de la Sociedad de Beneficencia.

LA escuela de la Catedral, se ha trasladado al Colegio de Niñas Huérfanas; las niñas existentes en la escuela pueden pasar al Colegio ó á la escuela de la Parroquia de la Concepcion calle de Tacuarí inmediato al núm. 170.
Las que existen en la de la Piedad, á la de San Nicolas calle de Cuyo inmediato al núm. 85, ó á alguna otra que les acomode, de las que están á cargo de la Sociedad, para lo que las interesadas verán á sus respectivas Inspectoras. La de la Catedral estará abierta desde el 8 del corriente.
m7

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso de la Sociedad de Beneficencia.

SE admiten en el Colegio de Niñas Huérfanas, niñas pensionistas desde edad de 10 años hasta 14, igualmente se reciben medias pupilas; se enseña la doctrina cristiana, leer, escribir, contar y toda clase de labor y una educacion religiosa, moral y federal; los padres ó deudos que lo soliciten pueden verse con las Sras. Inspectoras Da. Josefa Saenz de Carcoba, calle de Venezuela núm. 85 ó con Da. Josefa Diaz de Calvo, calle de la Paz núm. 20. m7

Al Público.

LA Comision Administradora del Hospital General de Hombres, se hace un honor de poner en noticia del público, que ha repartido un número considerable de esquelas á este vecindario y Campaña invitándolos contribuyan al sosten de este Hospital con la cuota mensual que señalarán al pie de dicha esquela. Pero como es fácil se hayan extraviado algunas y olvidado algunos nombres de vecinos, suplica á todos se sirvan ocurrir porque esto es urgente, ó al Hospital General ó á una de las casas de los individuos de la Comision Administradora, cuyos nombres se adjuntan, á expresar la cantidad mensual que se sirvan dar.—Justo Garcia Valdez, Belgrano núm. 140; Pedro A. Plomer Federacion, núm. 46; José Joaquin Almeida, Representantes núm. 133; Francisco P. Almeira, Cuyo núm. 66; Manuel Murrieta, Reconquista núm. 113; Santiago Lepper, Potosí núm. 51; Marcelino Gonzalez, Quinta de Makinley. m7

Se venden,

De 6 á 8000 ovejas, bien sea en una ó bien en diversas majadas: en ambos casos con su correspondiente número de machos merinos; siendo de advertir que los borregos ya tienen cruce de merinos.

Se vende, se Cambia ó se Alquila

Una barraca sita en la calle larga de Barracas, como á tres cuadras del Riachuelo.
Por otros pormenores ocúrrase al escritorio calle de la Paz número 51. m7 15s

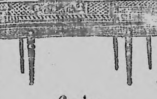

Aviso.

SE desea comprar un piano de buen uso y buenas voces, y de un precio moderado. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 125. m7 6p

Se vende ó se alquila

UNA fábrica de velas con todos los útiles necesarios para [illegible] de baño y molde, y prensa. Tambien se vende en la misma casa un piano bueno, calle de las Piedras número 93 vive su dueño: todo se dará á un precio acomodado ó se alquilará la fábrica con los enseres que tiene.
m7 3p

Ojo al aviso.

DESEA conchavarse una ama de leche para criar un niño, con la recomendacion de ser recien llegada á esta. El que se interese ocurra á la calle del Perú número 194, ántes llamada Florida. m7 4p

Aviso.

HAY de venta, calle de la Piedad número 77, una estufa con sus tubos correspondientes, y una cámara obscura que se darán á un precio acomodado. m7 4s

Muy interesante.

SE desea comprar una estancia que tenga buenos campos con haciendas ó sin ellas, que diste de la ciudad hasta 30 leguas, se prefieren campos al Norte. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes número 48, desde las nueve de la mañana hasta la una. m7 3p

¡Interesante!!

En el Almacen calle de Suipacha núm. 43 *casa del Sr. Villarino hay de venta los reglones siguientes*—A SABER:
Azucar blanca de pilon de primera á 12 reales libra,
Idem del Brasil blanca á 9½ reales libra,
Idem terciada muy rica á 7½ reales libra,
Idem mas regular á 7 reales libra,
Yerba paraguaya superior á 3 pesos y á 3 ps. 4 rs. libra,
Idem muy regular á 20 reales,
Idem misionera muy fresca á 11 y 12 reales libra,
Idem paranaguá de primera á 10 reales libra,
Idem mas inferior á 1 peso libra,
Tabaco paraguayo del mejor á 3 pesos 4 reales libra,
Idem idem superior á 3 pesos y 20 reales libra;
Idem negro picado á 4 pesos libra,
Idem mas regular á 3 pesos 4 reales libra,
Idem en rama á 3 pesos y 3 pesos 4 reales libra,
Aceite sevillano rico á 14 reales libra,
Garbanzos de España á 1 peso libra,
Cigarrillos de papel superiores á 6 reales el peso,
Idem á 16 por un real,
Cigarros correntinos á 8 por un real.
Y una infinidad de articulos á un precio cómodo.
m7 5s

Aviso á los Veleros y Estancieros.

SE venden moldes para hacer velas, están acomodados en cajoncitos propios para los estancieros, se dan á un precio muy barato y se venden por cajoncitos ó toda la partida. En la calle de Suipacha núm. 142, darán razon.
m7 3a

Se vende

El patronato de una liberta. Calle de Federacion No. 148. m5—3p

Aviso al Público

EL que quiera comprar aceitunas muy superiores, á un precio muy acomodado, ocurra á la quinta de Peña que está á la espalda de la Capilla Nueva, camino de la Recoleta.
m5—1p

SOCORRO
A LA
Humanidad Afligida
DE LOS POBRES DE ESTA CIUDAD.

TODOS los enfermos pobres que yacen en cama que no tengan como costear el médico á sus casas, y aquellos que no puedan venir á la casa del médico á consultar la curacion, ó alivio de sus males, pueden *con toda seguridad* ocurriendo á la calle de las Artes número 9, ocupar al que subscribe desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, quien, mientras sus enfermedades habituales le permitan, les ofrece *gratis sus prontos y seguros servicios con preferencia á los que le paguen* (siempre que los casos lo exijan) en todas sus enfermedades que comprenden la medicina, la grande, y la pequeña cirujia.—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1838.
m5—4p CELEDONIO FUENTES.

PLANTAS
y Quinta en venta.

EN una Quinta de estos alrededores hay de venta en el mejor estado para trasplante, naranjos dulces de dos á ocho años; injertos de las naranjas de Mr. Prudánt, enanos de ombligo, imperiales, selectas, limon real, lima dulce del Janeiro, limon dulce; nísperos del Japon, Injertos de varias edades, de muchísimas y de las mejores clases de duraznos, dámascos, perales, manzanos, ciruelos, peros de Mendoza cerezos, almendros, avellanos, olivos, granados, cepas, y parras moscatel y otras, paraisos y otras varias plantas. Tambien hay de venta una partida de álamos listos para cumbreras y soleras: y tambien se vende, ó se cambia por una finca de la ciudad, la Quinta en su todo, ó terrenos contiguos, por partes. Para ulteriores noticias ocúrrase al número 18½ calle de la Catedral.
m5—20p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se citan á los acreedores del finado D. José Victorino Torres, vecino de la Villa de Lujan, para que comparezcan á la Sala de su Juzgado el Jueves 10 del corriente á las 11 de la mañana, trayendo los documentos que justifiquen sus acreencias.
Buenos Aires, Mayo 5 de 1838.
m5 3p LOPEZ.

Niña perdida.

HOY Sábado á las 11 se ha perdido en la calle de Corrientes una niña de 3 años, lleva vestido color rosa, delantarcito azul de listado, en el cuello pañuelo morado guarda celeste; es rubia, gordita, y algo ñata; se llama Felipa. Se suplica á quien la haya encontrado la dirija á la calle de Corrientes No. 73, donde se dará una gratificacion. m5—3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista núm. 107.

El Mártes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes artículos introducidos de Norte-América dias antes de ponerse el bloqueo—
2 bocoys tabaco de hoja de Missuri propio para cigarros,
100 arrobas jabon americano en cajitas,
10 cajas velas de esperma número 4 y 5,
12 docenas sillas de estrado asiento de madera,
5 cómodas, 6 mesas de varias clases, 2 lavatorios,
8 cajones sombreros de palma,
400 libras té perla, 700 id. id. imperial,
25 bolsas pimienta,
3 pipas y 8 barriles aceite de comer,
14 pipas vino de Lisboa, 50 cuñetes clavos cortados,
100 barriles resina y otra porcion de artículos que se manifestarán.
Igualmente—
10 bolsas salitre, 5½ cajones tabaco superior de mascar

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miércoles 9 del corriente á las 11 habrá remate de efectos, y otros artículos introducidos de Norte América en los buques que llegaron ántes del bloqueo:
42 fardos lienzos americanos gruesos y superiores,
10 id. id. asargados de 25 pulgadas,
2 cajones cotines americanos,
39 piezas esteras de la India de seis cuartas,
9 id. id. id. de cuatro cuartas.
A las 11.

POR EL MISMO.

En la calle de la Victoria número 256.

El Miércoles 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura, por ausentarse su dueño del pais, los siguientes muebles:—
1 sofá de caoba muy rico y nuevo, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1½ docenas sillas de esterilla, 1 alfombra de gergon escoses, 1 par floreros grandes con sus bombas correspondientes, 1 id. candeleros de tres luces con sahumador, 2 id. despaviladeras con platillos, 1 cuja camera, 1 docena sillas de madera, 1 mesa de comer para doce cubiertos, 1 lavatorio, 1 escritorio portátil de caoba, 1 relox de bolsillo de plata de dos tapas, 1 escopeta de dos tiros fulminante con su bolsa y demas correspondiente, 1 par pistolas de bolsillo, 1 lámpara portátil con su aceitera, una porcion de láminas grandes de historias y paises, servicios de baño, varios retratos y otra porcion de muebles.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Europa número 142.

El Viérnes 11 del corriente, se rematarán á la mas alta postura que se pueda obtener, dicha casa, componiéndose de—
17½ varas de frente al Norte y 70 al Sud, todo cubierto de paredes y dos corredores, su edificio se compone de 7 piezas todo en el mejor estado, como cualquier establecimiento: por su grande extension.
Tiene un Limon en el patio, como 25 árboles frutales entre duraznos, parras, higueras y algunas plantas mas.
Los interesados pueden verla á toda hora del dia, admitiéndose propuestas particulares ántes del dia del Remate, y se harán convenios ventajosos para los compradores.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista número 14.

A dinero contado.

El Miércoles 9 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente por lotes, á la mas alta postura; 500 piezas de zarazas de buenos gustos y calidades &c.
Al mismo tiempo se rematará 1 fardo bayetas de pellon de superior calidad, pieles blancas y de colores, pañuelos de seda de rebozo, medias de seda negras de patente, algunas piezas paquines rosados de superior calidad, crespones de colores franceses, flecos para colgaduras, encages, pañuelos de manos de cambrai de algodon con guarda de color, chaquetones de paño, chaquetas id., otras clases de ropa hecha nueva, algunos paños, lanillas anchas, géneros de lana para entretela, 1 baul zapatos ingleses abotinados para hombre, y otros varios géneros que se manifestarán al tiempo de la venta.

AVISOS.

Interesante á los Cordoneros.

SE vende una máquina ó torno para hacer cordon de buena madera; juntamente una vidriera para mercería ó platería. El que se interese en esto ocurra á la calle de la Libertad número 69, y hallará con quien tratar. m5--4p

Ojo á la Gratificacion.

HOY Sábado 5 de Mayo se ha desaparecido de la puerta del Teatro de la Victoria, un caballo colorado, herrado de las cuatro patas, con montura usada y riendas de la patria cortadas en la cotera. El que lo encuentre y lo entregue en la calle del Parque número 170, será gratificado. m5--3p

Aviso.

SE vende en los Santos Lugares una chacra con casa cómoda de azotea, obraje para hacer ladrillo, y monte de durazno, en terreno de propiedad de 140 cuadras cuadradas.

Una casa en el cuartel número 59, con siete viviendas, y obraje para hacer ladrillo en terreno de una cuadra cuadrada.

Otra en la calle de Belgrano.

Una fábrica y tienda de peinetas en la calle de la Victoria.

Ocúrrase al escritorio del Corredor de Comercio D. Miguel Antonio Saenz, calle de la Piedad número 86. m5--3p

Ama de leche.

SE necesita una que sea buena en la calle de la Federacion número 183, frente el Departamento de Serenos darán razon. m5--s

Aviso

A los aficionados al verdadero Turron de Alicante.

EN la Confitería Española, calle de la Reconquista No. 67 lo hallarán, pudiendo asegurar á sus numerosos marchantes, ser de lo mas rico que se pueda dar.

Asimismo encontrarán un buen surtido de dulces y demas concerniente al ramo de Confitería y Pastelería. m5--5p

Se alquila

La casa panadería calle de la Piedad, frente al No. 400, en un precio sumamente barato; con atahonas, mulas y demas útiles para trabajar, todo bien arreglado y dispuesto. El que se interese puede ocurrir á la misma panadería que hallará con quien tratar. m4--3p

Se vende para fuera de la Provincia.

Un Pardo de 28 á 30 años de edad, sano y robusto, entiende el oficio de herrero y es de campo. Darán razon en la calle de las Artes núm. 152, ó en la de Talcahuano núm. 38. m4 4p

Gran Baratillo de Carbon.

EN la calle de Venezuela número 119, en la Palpería lado de la Panadería, se vende á 4 pesos la cuartilla ambien por carretadas. m4 4p

Aviso

A los Sembradores de Papas.

SE venden como doscientos y tantos canastos de papas, vacios, en un precio barato. En la calle de Potosí número 77. m4 4p

Aviso.

SE necesita una conchavada para la cocina. En la calle del Perú número 30, darán razon. m4 5p

Ama de Leche.

LA que quiera conchavarse y tenga buenas recomendaciones, puede ocurrir calle de los Representantes (ántes calle del Perú) número 65, enfrente del Correo viejo. m4 4p

PARA CORDOBA.

Dará principio á cargar para dicho destino una acreditada tropa de carretas el Mártes próximo 8 del corriente, admitiendo carga para los pueblos del tránsito. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su apoderado que subscribe—

Manuel I. Molina,

m4 4s Calle de Cangallo núm. 127.

Se vende ó se cambia por una Casa en la Ciudad.

Una Casa Quinta sita en la calle del Parque, de la Plaza de la Fábrica de Armas 7 ú 8 cuadras para el campo; tiene un edificio en muy buen estado con 7 habitaciones, y contiene buen número de árboles frutales. Si la casa que se ofreciere en cambio fuere de mas valor se abonará el excedento en dinero de contado. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz número 113. a4 4p

Tapicería de Gusto,

Calle de Potosí No. 57,

Del Colegio media cuadra para el Rio.

DONDE trabaja constantemente una máquina de fuerza de un caballo limpiando lana para colchones; de suerte que el público puede estar seguro de hallar en este establecimiento los mejores y mas limpios que hasta ahora se hayan hecho en el pais.

Se limpian y componen sofaes, sillas y colchones dejándolos como nuevos.

Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne al ramo de tapicería, con el mayor primor y prontitud.

Tiene un buen surtido de baules de resorte fabricado en Europa

Baules de suela

Baules ingleses

Y tambien tiene siempre un surtido de colchones desde 10 pesos hasta 120 pesos, todo de lo mejor y de la mejor hechura.

Algunas docenas sillas de madera y de esterilla verdaderas norte-americanas.

Cujas grandes y chicas

Catres clavados, de bolsa y de pavellon.

Mosquiteros para catre y cujas.

Funda de colchones bien cosida.

Hermosísimos adornos para colgaduras.

Flecos de seda de todos colores, y blancos de algodon.

Cintas de seda con abrazaderas para sostener las cortinas.

Varillas doradas para colgaduras.

Tachuelas de bronce.

Hoja de lata de bronce, muy delgada.

Moldura de bronce para sofaes.

Algunas ruedas [illegible] para cuja, muy fuerte.

m1 5p

Se vende

LA tienda peluquería recientemente compuesta de DON JULIO PASQUIER, calle de Cangallo número 31, cerca del Teatro Argentino, [illegible]

Aviso.

SE alquila en el pueblo de Quilmes una casa que dista dos cuadras de la plaza, con tres piezas de azotea y tres de paja, todo cercado de pared. En la misma casa se vende un villar con todos los útiles correspondientes.

Se ocurrirá para tratar á la misma casa ó á la calle de Representantes, pasado el número 281, á cualquiera hora. m4 3p

Un Almacen

GRANDE y seco, se alquila, propio para guardar trigo. En la calle de Cuyo número 66, darán razon. m3 5p

Se vende

Un Criado sano y sin vicios conocidos, apto para todo servicio particularmente de campo, y mas para una Quinta, para lo que es muy inteligente; se dará por el ínfimo precio de 1,000 pesos moneda corriente, que es lo que ha costado. En la calle de la Catedral núm. 24, podrá ocurrir el que quiera tomarlo. m3 3p

Aviso.

DESEA conchavarse un cocinero que entiende de toda clase de dulce. El que se interese por él ocurra á la calle de Cangallo número 1, que allí darán informes de su conducta. a3 3g

Aviso

SE necesita un individuo que reuna algunos conocimientos de campo y que pueda desempeñarse de capataz de un establecimiento. El que guste colocarse puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 133. m3 3p

Se alquila,

UN cuarto decente para un hombre solo, que no dista mas de media cuatra de la Plaza de la Victoria. En los altos calle de la Federacion núm. 24 sobre mano derecha darán razon. m3 6p

Se alquila

Una casa en el centro de la ciudad, calle de Representantes núm. 93; tiene suficiente comodidad, y se alquilará por un precio bastante módico: ocurriendo á la calle de la Universidad núm. 113, darán razon. m3 5p

Se vende

UNA casa vieja que hace esquina situada en la calle de Corrientes á dos cuadras de la Iglesia de San Nicolas para el Oeste, con 17½ varas de frente y 70 de fondo, su precio 4,000 pesos moneda corriente. Para tratar ocúrrase al escritorio calle del Perú número 23. m3 4s

Se venden

ACEITUNAS verdes. En la calle de la Piedad núm. 144, darán razon. m3 4p

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99.

JUEVES 3 DE MAYO DE 1838.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

D. Pascual Monroy
" Gerónimo Larrosa
" Juan de la Cruz Lopez
" Evaristo Araujo
" Manuel Sulivan
" Indalecio Linares
" Juan Ferreira
" Pedro Roman
" Juan Manuel Rizo

Materias de enseñanza en la misma Escuela.

Lectura. Escritura al derecho y al revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francese. Aritmetica y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles.

m3-- 3p *RUFINO SANCHEZ.*

Esquelas fúnebres.

UN surtido abundante de clases diferentes á eleccion de las personas que los soliciten.

Idem de visita, baile, casamiento y todo cuanto se necesite para estos y otros objetos de costumbre, ó gusto particular.

Se venden y se imprimen divisas federales y toda cualquier obra de Litografía, sin reserva, al gusto de los interesados.

Litografía del Comercio calle de la Victoria número 99.

m3 3

¡Viva la Federacion!

AVISO DE LA POLICIA.

NO habiéndose presentado hasta la fecha ningun platero que desee probar sus actitudes para ensayador, demostrándolas en una pieza de oro y otra de plata por medio del fuego ó de la copela, segun lo dispuesto en el Superior Decreto de 18 de Julio del año próximo pasado, se les invita de nuevo á fin de que el que se considere acto se persone en este Departamento á la brevedad posible.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1838

Se vende,

EN la calle de la Victoria núm. 190 un armazon pequeño con tres cajones y 3 vidrieras grandes, juntamente dos mostradores y una puerta vidriera que se dará el todo ó parte en un ínfimo precio: el que se interese ocurra para tratar á la calle de la Federacion núm. 140. m3 5p

Se venden

Dos Mulas mansas propias para tahonas ó cualquiera otra ocupacion de máquina. El que se interese por ellas, ocurra á la calle de la Piedad número 134, en donde actualmente están en servicio y se podrá probar su calidad. m2 4p

Se vende

LA finca de altos que hace cruz con los Ejercicios que se compone de una hermosa pulpería con una trastienda y otra pieza mas y un famoso corral, y tambien corresponde la casa que se sigue á la misma esquina que se compone de un cuarto á la calle, una sala y dos piezas de alto con su corral y pozo de balde. El que se interese por dichas fincas, pasado la pulpería encontrarán con quien tratar. m2 3p

¡Viva la Federacion!

Aviso del Crédito Público para la AMORTIZACION.

[illegible] de la Amortizacion de Fondos Públicos [illegible] al mes de Abril último, invita á los [illegible] á que dirijan sus propuestas [illegible] Mayo, á la casa No. 17 calle del Perú, [illegible] el que suscribe. m2 4p

Compra.

Se desea comprar una quinta distante de esta ciudad como 20 cuadras á cualquier rumbo, y que esté pobláda de arboleda. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan, Recova No. 30. m2--1p

Teneduría de Libros por Partida doble.

SE enseña la Teneduría de Libros por partida doble, en los altos calle de la Catedral número 30.

En la misma casa se necesita un Maestro de Piano. m2 4p

Ama de Leche,

SE necesita conchavar una sin hijo en la calle de Balcarce número 34. m2 4p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita y convoca á todos los acreedores de D. Juan Ovalle para el dia Miércoles siguiente, 9 del corriente, á las 12 del dia, á junta general, á la que asistirán los interesados con los documentos respectivos que comprueben sus acreencias. Y en virtud del decreto del tribunal fecha de ayer 1.º, se publica, para que llegue á noticia de estos. Buenos Aires, Mayo 2 de 1838.

Antonio Fausto Gomez,

m2--6 Escribano primero del Consulado.

Quesos de Tafi.

SE acaba de recibir una partida muy superior, y se hallan de venta en la casa No. 43 calle de la Universidad. m2--4p

EL INICIADOR.

PERIODICO

DE TODO Y PARA TODOS.

SE publica en Montevideo y saldrá precisamente los dias 15 y 30 de cada mes. Dos entregas formarán la suscripcion.

Contendrá cada entrega.

Veinte y cuatro páginas en cuarto mayor y una cubierta de color, fuera de aquellos casos en que la estension de los artículos exija algunas mas pues todos se insertarán íntegros.

Precio por mes ó de cada dos entregas 4 pesos. Está abierta la suscripcion en la librería de los Sres. Mompié é Isac, calle de Potosí número 39, entre San Francisco y el Colegio. m1 6p

SE AVISA

Por la segunda y última vez

A las personas que tienen prendas empeñadas con Doña Narcisa Martinez, que de órden del juzgado se han de vender todas aquellas que no se saquen en todo el corriente mes de Mayo. m1 30p

Tiempo de Replante.

EL especulador que quiera hacerse de un buen surtido de naranjos dulces y otras varias plantas de buenas frutas, puede llegarse á la quinta de Juan Antonio Rodriguez, junto á la nueva Capilla del Cármen, calle del Paraguay, que hallará con quien tratar. m1 6p

AL GRAN Pueblo de Buenos Aires.

EL Administrador del Hospital de Mugeres, que firma, autorizado por el Superior Gobierno para levantar una subscripcion para sostener el citado Hospital, invita á las almas piadosas á que concurran al sosten del Hospital con las cantidades que quieran mandándolas al Hospital en donde hallarán al Administrador y al Ecónomo, que ámbos prestarán cuantos esfuerzos puedan para sostener un establecimiento tan preciso á la humanidad, como hasta hoi lo han hecho—

m1 6p *Juan Cárlos Rosados.*

Interesante.

EL que subscribe avisa al respetable público de Buenos Aires y á sus amigos en general que ha trasladado su carpintería de la calle de la Victoria núm. 39 á la calle de Cangalio núm. 164, lo cual ofrece el fabricar cualquier clase de muebles que se le ordene y á precio acomodado. Como igualmente tiene un surtido de muebles y sillas en su almacen calle de la Victoria núm. 139 y se cambian muebles nuevos por usados [illegible] el comprador la diferencia; se alquilan sillas para funerales ó funciones públicas y muebles para las personas estrangeras en esta capital.—Tiene tambien la casa del Sr. Luzuriega y alquila piezas enmuebladas y adornadas y otras vacias, y se compromete el dar de comer á las mismas personas que la habiten.

m1 6p *José E. Blanco.*

BARATO.

Se vende hecho y se fabrica toda clase de calzado por buenos operarios y á precios equitativos; no se demoran las obras que se encarguen.

Botas de 1.ª clase á la francesa taco alto ó bajo, zuela delgada ó gruesa á	35 $
Idem á la inglesa del mismo modo á	30
Medias botas finas de 1.ª de id. á	20 y 22
Remontas de 1.ª finas á	27
Idem á la inglesa finas á	25
Botas de cuero entapetado á	45
Zapatos de tres costuras finos á	20
Idem cubiertos ó con capelladas altas á	20
Idem de oreja ancha á	15
Idem de oreja angosta á	12 y 14
Zapatillas de 1.ª de cuero de castor á	20
Idem de becerro finas á	10, 12 y 14
Zapatos de dos zuelas para señoras á	12
Idem de marroquin, cabretilla y prunela á	5
Botas finas para niños de	22 á 23
Medias botas para id. de	15 á 20
Botines finos para id. de	10 á 14

Asimismo se ofrece por mayor cualesquiera clase de calzado que se fabrique en el pais. En la FABRICA ARGENTINA de toda clase de calzado, esquina bajo los altos del Sr. Escalada Plaza de la Victoria, frente á las dos Recovas. m1 15p

¡Gran Baratillo!

En la calle del Perú No. 6, en la Peluquería de Carlos Gorsse, á saber:—

PERFUMERIA de la mas superior que ha venido á esta plaza, estractos de varios olores, agua de Colonia de la mas fina; pomadas con tarros de porcelana y de loza muy buenas. Jabones de todas clases, como son: de rosa, almendra, tuileta y transparente muy finos. Leche de rosa, id. virginal, pomada negra, crema de Persia, cepillos de afeitar estuche de hueso, id. id. con id. de caoba guarnecidos de marfil, y demas de diferentes estuches, id. sin estuche muy buenos, todos de verdadero pelo blero y guarnecidos de estaño, id. de dientes de dos clases, tambien hay de cabeza de tres pesos, hasta diez y ocho cada uno. Acaba de recibir flores de las mas finas que hay en la plaza á los precios siguientes:—á uno, dos, tres, cuatro y cinco pesos el ramito. Hay tambien cinta de gasilla de varios colores á 30 pesos la pieza, y por docenas 25 pesos, advirtiendo que cada pieza tiene catorce varas, hay tambien pemo de oro y plata que se venderá por varas y bolados de id. idem muy anchos, tambien hay aderezos al último gusto recien llegados de colores surtidos muy ricos, igualmente peinados de ultimo gusto con adornos surtidos de plumas, flores y cinta de raso muy rico, tambien hay un gran surtido de tirabuzones de todas clases y diferentes hechuras, añadidos de vara y tres cuartos de pelo suelto de todas hechuras, todo se dará á un precio muy equitativo.

En la misma casa hay unas piezas muy buenas para alquilar. a24—30s

INTERESANTE.

Baratillo general de efectos nobles.

EN la tienda número 24 calle de Representantes, de la esquina de Cueto media cuadra para el Retiro, se encontrará un surtido estenso de géneros al ínfimo precio y es como sigue—

Zaraza dobles y de buenos gustos desde 6 rs. hasta 2 ps.,
Cocos franceses finos y de buen gusto 20 reales,
Condores de la India muy finos 2 pesos y 20 reales,
Yaconas de la India finos 20 reales y 3 pesos,
Escoceses de algodon firmes 2 pesos,
Pañuelos de raso á 70 pesos,
Id. de espumilla á 24, 30 y 40 pesos,
Id. de espumillon á 23 pesos,
Id. de Hernani á 25 pesos,
Id. de Tibet á 20, 35 y 50 pesos,
Id. de raso floreados 3 pesos,
Id. de hilacha merino 5½ pesos,
Id. de la India 9 y 11 pesos,
Id. de gasilla con pino 10 y 12 reales,
Id. de manos bordados y con guarda finos 1 peso 10 y 12 reales,
Id. de palincat ó yerbas 10 y 12 reales,
Un surtido general de bramantes finos muy baratos,
Holandas muy finas á 12 reales y 2 pesos,
Estopillas de hilo puro finas 18, 20, y 22 pesos,
Bretañas francesas finas á 20 y 22 pesos,
Géneros de seda para chalecos á 5 pesos,
Noventa cortes de tisú floreados de mucho gusto para teatro y baile siendo los únicos que hay en la plaza á 50, 60, 70 y 80 pesos,
Paños mas que regulares 20 pesos,
Carpetas floreadas 16, 20 y 25 pesos,
Velos de punto fino bordados en seda negros 25, 30 y 40 ps.
Esclavinas muy baratas,
Balonas de gusto 20 pesos,
Italianas de moda para trage 20 reales,
Sargas de Málaga de la mejor calidad 13 pesos,
Tafetanes negros anchos 10 pesos,
Poquines id. id. 11 pesos. Cocos de la India 3 pesos,
Un surtido general de cantones y pieles,
Bombasí fino á 14 reales. Colchas dobles 11 pesos,
Lanillas y casinetas 2 pesos,
Encajes anchos á 4 reales. Bayetas de pellon finas 12 ps.

Y otros infinitos artículos que por su larga estension no es facil manifestar. a30 7p

Aviso interesante.

En la Fábrica de Sillas calle de Cangallo número 123, se fabrican sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, con maderas de Norte América, de las mejores que se trabajan en el pais, y de ultima moda; dichas obras son bien conocidas en esta plaza por su solidez y la buena construcion. Se venderán á precios equitativos, como tambien en dicha fábrica se componen, se pintan y se doran de todas clases de sillas usadas. a25 30s

Gran Baratillo,

Por menor y mayor en casa de D. Diego Calvo, calle de la Paz núm. 18 de la Plaza mayor media cuadra para la Merced, de los efectos siguientes:—

LIENZOS á 6, 6½ y 7 rs., id. ancho de 42 pulgadas á 10 rs.
Bramantes superiores en su clase á 4, 5, 7, 7½, 8 y 9 rs.
Lienzos superiores americanos asargados á 10½ rs.
Muselinas de colores para vestido á 9 y 9½ rs.
Indianas superiores á 10, 11, 12 y 14 rs.
Zarazas para vestidos á 5½, 6, 8, 10 y 12 rs.
Zarazas anchas listadas á 10 rs.
Listados superiores en coco á 10, 10½ y 11 rs.
Bayetones superiores á 5 pesos
Bayetas superiores de dos frisas á 4½, 5 y 5½ ps.
Bayetas de pellon superiores á 12 pesos
Paños finos de los mas superiores para levitas, fraques y capas á 40 pesos
Casimires para pantalones superiores á 15 ps.
Macedonias de lana para id. á 6½ y 7 ps., y otros varios géneros para pantalones y ropa de niños á 20 rs.
Pieles obscuras rayadas y á cuadros á 14 rs.
Nanquines superiores á 7 rs.
Pieles de colores muy dobles á 9½ rs.
Pieles blancas asargadas á 7½ y 10½ rs.
Pieles arrasadas á 12 rs.
Medias de seda caladas á 6 ps.
Medias de seda de patente superiores blancas y negras como para hombre á 12 ps.
Medias de colores á bastones á 18 rs.
Id. lisas con cuchilla de la mejor calidad á 22 rs.
Id. blancas á 9 rs.
Velos de punto seda de patente negros y blancos de rica calidad á 35 ps.
Pañuelos de punto de seda de dos varas negros á 40 pesos y blancos á 35 ps.
Id. de gasilla para el cuello á 3, 4 y 5 ps.
Id. hilacha de merino de 1½ vara á 10 pesos
Id. superiores bordados de realce espumilla de la India á 200 y 220 ps.
Id. de lanilla superiores á 11 y 12 ps.
Id. fleco de lana de 7 cuartas superiores á 6½ ps.
Id. de algodon para manos á 4, 6½, 7, 8, 10 y 11 rs.
Id. de seda para manos de la India á 6½ ps.
Id. de rebozo de Hernani á 18 ps.
Poquines de seda franceses superiores á 4½ ps.
Id. géneros labrados muy superiores como para vestidos de tertulia á 7½ ps.
Merinos franceses superiores á 12 ps.
Id. ingleses á 6½ ps.
Irlandas de hilo superiores á 55 y 60 ps
Camisetas de lana superiores á 7 ps.
Franela de lana muy rica á 15 ps.
Muselina á cuadros como para vestidos y pañuelos, muy superior á 14, 22 rs. y 3 ps.
Cotines americanos superiores á 10 reales
Listados anchos como para camisas á 9½ rs.
Sombreros de felpa de seda para niños á 12 y 14 ps.
Idem superiores para hombres á 14 y 22 ps.
Sombreros de paja muy finos á 5 y 6 ps.
Jergones para alfombra á 9 rs., ancho á 2 ps. y mas fino á 4½ pesos
Tripe risado superior á 10 ps.
Alfombras de tripe para Iglesia á 40 ps.
Percales superiores para luto á 11 y 12 reales
Zarazas finas para colchas á 5½, 8 y 10 reales
Peinetas de carei de la última moda á 42 ps.
Idem para rulos á 14 y 16 ps.
Ponchos ingleses de lana superiores á 40 ps.
Idem género superior á 11 ps.
Cotones muy ricos para chalecos á 6 ps.
Géneros de seda para id. á 7, 10 y 15 ps.
Colchas moteadas caseras á 11½ ps.

Y otros muchos renglones que se darán á los mejores precios que es imposible poder poner todos, por ser demasiado estenso el número de ellos. Los señores y señoras que quieran aprovechar esta ocasion para surtirse de géneros mas baratos de lo que estaban antes de ponerse el bloqueo; podrán venir pronto antes de que se acaben porque ahora no hay como reponerlo; por el motivo de pedir los introductores mas de un veinte por ciento mas caro en sus almacenes por causa del bloqueo y la gran diferiencia que hay en la moneda. a24 15p

Aviso al Público.

EN la Peluquería francesa de JULIAN JARDEL calle de la Federacion (ántes de la Plata) número 39, se hace saber á sus numerosos marchantes y al Público en general, que se encontrará en dicho establecimiento un hermoso surtido de tirabuzones de todas clases y de diferentes hechuras al gusto del comprador. Igualmente se encontrará un gran surtido de añadidos de todos tamaños y largores, de diferentes hechuras; como tambien recortes metálicos y finisiones de todas clases para pelucas y casquetes de hombre. Tambien se hacen pelucas y casquetes para señoras, á la mayor perfeccion; advirtiendo que todo se dará á un precio el mas equitativo. a10 30p

AVISO.

CIGARROS HABANOS, de primera calidad, hay de venta en casa de D. S. Macome, calle de la Reconquista número 147, enfrente de la Santa Iglesia de Santo Domingo. a4 30s

*Editor Responsable—*PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA